



A 200 AÑOS DE LA ASAMBLEA DEL AÑO XIII

## Libre como el vientre

HACE 200 AÑOS, LA ASAMBLEA DEL AÑO XIII ABOLIO' LA ESCLAVITUD Y ELIMINO' LA TORTURA Y LOS TÍTULOS DE NOBLEZA...

Y SEGURO QUE TAMPOCO SE PODÍA COMPRAR DÓLARES



Rudy Pajó

### Gran Bretaña pide ayuda a Francia por Malvinas

- Temen un nuevo aluvión de Winnie Pooh
- ¿Y si el referéndum da que los kelpers quieren ser franceses?
- “Es que tememos que los argentinos

les pidan ayuda a los uruguayos”

- “También les vamos a pedir ayuda si tenemos que jugar contra Argentina en el Mundial 2014”

### Macri tiene “el mejor equipo desde Frondizi”

- No sabíamos que Frondizi fue jugador de fútbol

>>> POR RUDY

Estamos viviendo momentos históricos, lector! Sí, sí, ya sé lo que me a decir, ya lo conozco desde hace 25 años, seguro que usted me va a responder que todos los momentos son históricos, que la historia es un devenir, que "si la historia la escriben los que ganan, eso quiere decir que hay otra historia, la verdadera historia, quien quiera oír que oiga", que "la historia me absolverá", y tantas otras verdades, que no por ciertas dejan de ser retóricas, en un momento como éste, tan especial, tan... histórico.

¡Y daaaale!, me dirá usted ante mi insistencia, y como siempre tendrá razón, lector, porque éste es el lema del suplemento: "El lector siempre tiene razón", lema que nos ha permitido y nos sigue permitiendo seguir junto a usted tras 25 años de intenso vínculo, sin que nos separe un "sí", un "no" o un "quítame de allá esas empresas privatizadas" y esas cosas que suelen distanciar a las parejas bien avenidas, que las otras, con mucho menos...

Entonces, lector, una vez que nos pusimos de acuerdo, o que usted aceptó humildemente, con esa grandeza que le conocemos, que éste es un momento histórico, y no sólo eso, también geográfico, y si me apura incluso antropológico, voy a ser honesto con usted y decirle por qué asevero con tanta certeza (delirante, diría Lacan) lo que digo. Lector, en estos días, en estas fechas, en esta semana para ser más preciso, se cumplen 200 años, dos siglos completitos, de la Asamblea de 1813. ¿La recuerda?

Informémonos: dicen las enciclopedias que la Asamblea del Año XIII fue convocada por el Segundo Triunvirato en las Provincias Unidas del Río de la Plata, que llegó al poder en octubre de 1812. Se inauguró el 31 de enero de 1813. La idea era proclamar la independencia y redactar la Constitución. Pero los intereses sectoriales dividieron a los diputados, y terminó con una postergación de la declaración de la independencia. No obstante, durante esta Asamblea se estableció una serie de resoluciones importantes.

O sea, estimado lector, apenas dos años después del 25 de Mayo, la idea era ser independientes y tener una Constitución. Y si lo recordamos, la primera de las dos cosas demoró como tres años más, y la segunda... ¡cuarenta! Recién en 1853 tuvimos una. Bueno, hay gente que tarda mucho más que eso en casarse, o en separarse, y nadie les dice nada. Cada uno tiene sus tiempos y sus necesidades, y si entre dos la cosa es compleja, imagínense entre representantes de todo el país (que en ese momento incluía también al Alto Perú (hoy Bolivia) y la Banda Oriental (hoy Uruguay), y con España intentando recuperar "sus tierras". Es más complicado que tratar de armar una buena Selección Nacional de fútbol, y que los jugadores no se vayan a España.

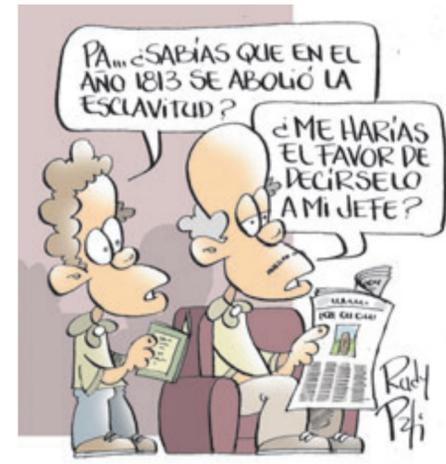
Sólo por nombrar algunos de los representantes: Hipólito Vieytes, Valentín Gómez, Vicente López y Planes, Pedro Agrelo, José Moldes, Juan Larrea, Gervasio Posadas, Tomás Antonio Valle, Bernardo Monteagudo. Por Santiago del Estero: Mariano Perdríel, José Ugarteche, Juan Ramón Balcarce, Agustín José Donado, Pedro Vidal, Ramón Eduardo Anchoris, José Amenábar, Francisco Argerich... Se dará cuenta el lector de que si no estaban todas las provincias, al menos, todos o casi todos los barrios de la C.A.B.A. tenían una calle en la Asamblea. Y eso no es poca cosa.

- Pero además lograron un montón de cosas.
- Establecieron el Escudo Nacional Argentino.
- Encargaron la composición del Himno Nacional Argentino.
- Decretaron la libertad de vientres de las esclavas.
- Eliminaron títulos de nobleza.
- Liberaron a los indígenas de la obligación de pagar tributo.
- Mandaron a acuñar la moneda nacional.
- Abolieron la Inquisición y la práctica de la tortura.
- Pusieron fin al tráfico de esclavos.

¡Todo eso en una sola Asamblea! Además de establecer símbolos patrios (escudo, Himno; y en cuanto a moneda, no se aceptaban maravedíes ni dólares blue). También eliminaron privilegios (aunque no sabemos si eximieron a los jueces del pago de Ganancias) y se establecieron libertades para todos, y sobre todo para los sectores más débiles. La libertad de vientres: "Toda persona que nacía después del 31 de enero de 1813 era libre" (los blancos que habían nacido antes también lo eran, hemos de aclarar).

Lector, se cumplen 200 años, y más allá de ideologías y discrepancias, que las tenemos (y ellos también las tenían, ¡y muchas!), queremos homenajear, como sabemos hacerlo, con humor, a ese momento histórico en el que se tomaron medidas soberanas, medidas contra la tortura y la dominación, y a favor de la libertad.

Nos vemos la semana que viene.





pati@pagina12.com.ar



www.danielpaz.com.ar



inaki-e.blogspot.com

